



DEPARTAMENTO PLANES Y PROGRAMAS
 REGISTRO TECNICOS
 N° 124 01/04/2014 OFPA ... 463

RESOLUCION SUJETA A RATIFICACION.
 ASCENSO REGISTRO DE CONTRATISTAS
 PERSONA JURIDICA.

SANTIAGO, 02 ABR 2014
 CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE:

RESOLUCIÓN (E) N° 612

VISTOS:

- a) La Resolución N° 1892 de fecha 23/09/2010 que inscribió a la empresa **FLESAN S.A.** entre otras en el Registro de Rubro de Urbanización, Registro de Obras Viales (B-1) en Cuarta Categoría; en el Registro Nacional de Contratistas del MINVU;
- b) La solicitud presentada por la empresa para ascender de categoría;
- c) Los Informes Jurídicos N°s. 788 de fecha 05/08/2010 y 167 de fecha 25/03/2014, de la Asesoría Jurídica, que informan sobre la legalidad de constitución, modificaciones y vigencia de la sociedad;
- d) El Informe Técnico N° 48 de fecha 27/03/2014, del profesional revisor, que indica que reúne los requisitos para ascender;
- e) El D.S. N° 127, (V y U) de 1977 y sus modificaciones posteriores,
- f) La Resolución Exenta N° 490 de fecha 17 de mayo del año 2.000 de esta Secretaría Ministerial que delega funciones en el Jefe del Departamento de Planes y Programas relativas a los Registros de competencia de este Servicio;
- g) La Resolución de la Contraloría General de la República N° 1600 de 2008, que fija normas sobre exención del trámite Toma de Razón;
- h) Las facultades que me confiere el D.S. N°397 (V. y U.) de 1977 que fija el Reglamento Orgánico de las Secretarías Ministeriales de Vivienda y Urbanismo;
- i) La Orden de Servicio N°17, de fecha 09/07/2010, de esta Secretaría Ministerial Metropolitana que designa al infrascrito Jefe (S) del Departamento de Planes y Programas,

RESOLUCION

1. Dejase sin efecto de la Resolución N° 1892 de fecha 23/09/2010 la inscripción a la empresa **FLESAN S.A.** en el Registro de Rubro de Urbanización, Registro de Obras Viales (B-1) en Cuarta Categoría;
2. Ascíndase a la empresa **FLESAN S.A** Rut N° 76.259.040-9, en el Registro Nacional de Contratistas del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Región Metropolitana, en:

B) RUBRO DE URBANIZACION:
 - REGISTRO DE OBRAS VIALES

(B-1) PRIMERA CATEGORÍA



MAURICIO GALLARDO SOTO
 ARQUITECTO
 JEFE DEPARTAMENTO. DE PLANES Y PROGRAMAS
 SECRETARIA MINISTERIAL METROPOLITANA
 DE VIVIENDA Y URBANISMO
 SUBROGANTE

MNPC/icv

TRANSCRIBIR A:

- SECRETARIO MINISTERIAL MINVU METROPOLITANO
- DIRECTOR SERVIU METROPOLITANO
- SUB-DEPARTAMENTO CONTRATOS CONSTRUCCION SERVIU METROPOLITANO
- COORDINADOR REGISTRO NACIONAL DE CONTRATISTAS MINVU
- REGISTRO NACIONAL DE CONTRATISTAS MINVU, REG. METROP
- LEY DE TRANSPARENCIA ART. 7/G
- **FLESAN S.A.**

FRANCISCO MENESES N° 1980

NUÑO A

SEREMI METROPOLITANA DE VIVIENDA Y URBANISMO
 Alameda 874, piso 8°, Santiago. Fono (02) 351 30 00
www.seremi13minvu.cl